

24797 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso oposición libre para cubrir una plaza de Técnico especialista, Operador, grupo III, en el Centro de Cálculo, vacante en la plantilla laboral de este organismo.

Vacante una plaza de Técnico especialista, Operador, grupo III, en la plantilla laboral de este organismo, procede convocar a concurso-oposición libre, para el acceso a la plaza cuya categoría profesional y destino figuran relacionados en el anexo I, la mencionada vacante de acuerdo con las bases de la convocatoria, que se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno y en los centros de esta Universidad.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la solicitud (según impreso normalizado que se entregará en la Sección de Personal de Administración y Servicios), dirigida al ilustrísimo señor Gerente, que se presentará en el Registro General de la Universidad, o a través de las restantes formas establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

La presente convocatoria y sus bases, así como los actos administrativos derivados de la misma y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en estas pruebas selectivas, se hará pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios, en el tablón de anuncios del Pabellón de Gobierno de esta Universidad, avenida de los Castros, sin número, Santander.

Santander, 17 de octubre de 1996.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Plaza: Una. Categoría: Técnico especialista, Operador. Grupo: III. Destino: Centro de Cálculo. Jornada: Tarde.

24798 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la Resolución de 2 de septiembre de 1996 por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En relación con el proceso selectivo convocado por esta Universidad mediante Resolución de 2 de septiembre de 1996 para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 230, del 23), se modifica la valoración de la fase de concurso del sistema general de acceso libre, del anexo I, punto I.B «Valoración», de las bases de convocatoria de dicho proceso selectivo, según el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 27 de septiembre de 1996, quedando el texto como a continuación se indica:

ANEXO I

Ejercicios y valoración

(...)

I.B VALORACIÓN

(...)

Sistema general de acceso libre

Fase de concurso: Se valorará el tiempo de servicios prestados en la Universidad de Cádiz como funcionario de administración y servicios de empleo interino o como contratado laboral eventual en la escala Auxiliar Administrativa o categoría laboral equivalente

según Convenio, siempre que el tiempo de duración del contrato o nombramiento haya sido igual o superior a un mes y la fecha de inicio sea posterior al día 1 de noviembre de 1993 (esta limitación temporal no afectará a aquellos funcionarios de empleo interinos que prestan sus servicios en la Universidad de Cádiz desde el día 1 de enero de 1985 y continúan prestándolos a la fecha de publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1989). Dichos servicios no podrán ser estimados si el aspirante se encuentra el día de terminación del plazo de presentación de instancias bajo una relación de trabajo de carácter permanente en esta Universidad.

Cádiz, 18 de octubre de 1996.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

24799 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula y deja sin efecto la Resolución de 18 de septiembre de 1996.

Por Resolución de 21 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) la Universidad del País Vasco convocó, entre otras, un plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», número de orden: 9.

Por Resolución de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto y «Boletín Oficial del País Vasco» de 31 de agosto), se publicó la Comisión calificadoradora de la plaza número de orden: 9, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Por Resolución de 18 de septiembre de 1996 de la Universidad del País Vasco, la Universidad procedió a nombrar nuevo Presidente como consecuencia de la renuncia del Presidente titular y de la no constitución de la Comisión en el plazo de cuatro meses señalado en el apartado 9 del artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del citado Real Decreto, y por otro lado dadas las renunciaciones de los vocales siguientes: Vocal titular segundo, Vocal titular tercero y Vocal suplente segundo, se pidió al Consejo de Universidades un nuevo sorteo de vocales pidentos.

Por escrito de 9 de octubre de 1996, el Consejo de Universidades comunica a esta Universidad que la Secretaría General del Consejo de Universidades solo realizará un nuevo sorteo en el supuesto de que no hubiera suficiente número de vocales para constituir la Comisión juzgadora del concurso y, en todo caso, el sorteo será total.

Este Rectorado de acuerdo con esto acuerda anular la Resolución de 18 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre y «Boletín Oficial del País Vasco» de 14 de octubre) y dejar sin efecto el nombramiento del Presidente y la petición del sorteo de vocales suplentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 21 de octubre de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

24800 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 16 de julio de 1996 por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 27 de septiembre de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28847, columna A, número de orden 2, donde dice: «Don José Pablo Hervas Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma del País Vasco»; debe decir: «Don José Pablo Hervas Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona».

En la página 28847, columna A, número de orden 2, donde dice: «Don Jorge Fernández López-Sáenz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid»; debe decir: «Don Jorge Fernández López-Sáez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid».

En la página 28847, columna B, número de orden 7, donde dice: «Don Vicente Cuñat Edo, Catedrático de la Universidad de Valencia»; debe decir: «Don Vicente Cuñat Edo, Catedrático de la Universidad de Valencia».

En la página 28848, columna A, número de orden 8, donde dice: «Don Rafael Muñoz Calduz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia»; debe decir: «Don Rafael Muñoz Calduch, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia».

En la página 28848, columna B, número de orden 11, donde dice: «Don Salvador Larios Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid»; debe decir: «Don Salvador Lario Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 28849, columna B, número de orden 20, donde dice: «Doña M. Esther López Martell, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas»; debe decir: «Doña M. Esther Pérez Martell, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas».

En la página 28850, columna A, número de orden 22, donde dice: «Don Luis Eguluz Alarcón, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU»; debe decir: «Don Luis Eguluz Alarcón, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/EHU».

En la página 28851, columna A, número de orden 31, donde dice: «Don Juan José Picaso de la Garza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid»; debe decir: «Don Juan José Picaso de la Garza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

En la página 28851, columna B, número de orden 31, donde dice: «Doña Covadonga Barbes Miguel, Profesora titular de la Universidad de Oviedo»; debe decir: «Doña Covadonga Barbes Miguel, Profesora titular de la Universidad de Oviedo».

En la página 28851, columna B, número de orden 32, donde dice: «Don Lorenzo Balaguero Llado, Profesor titular de la Universidad de Barcelona»; debe decir: «Don Lorenzo Balaguero Llado, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

En la página 28852, columna A, número de orden 37, donde dice: «Don José Luis Tolos Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco»; debe decir: «Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 28853, columna A, número de orden 41, donde dice: «Don Gergorio Rodríguez Cabrero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares»; debe decir: «Don Gregorio Rodríguez Cabrero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares».

En la página 28854, columna B, número de orden 52, donde dice: «Don Juan Ignacio Zuazu Aquesolo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco»; debe decir: «Don Juan Ignacio Zuazo Aquesolo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco».

En la página 28854, columna B, número de orden 52, donde dice: «Doña María Vicenta Cleriges Peris, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia»; debe decir: «Doña María Vicenta Clerigues Peris, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia».

En la página 28854, columna B, número de orden 53, donde dice: «Doña María Diana Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna»; debe decir: «Doña María Diana Martín Barbuzano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna».

En la página 28855, columna B, número de orden 60, donde dice: «Doña Salomé Cuesta Valera, Profesora titular de Escuela

Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha»; debe decir: «Doña Salomé Cuesta Valera, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha».

En la página 28855, columna B, número de orden 62, donde dice: «Don Rafael García Marcos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco»; debe decir: «Don Rafael García Marcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco».

En la página 28855, columna B, número de orden 62, donde dice: «Don Ricardo Ladero Ordóñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo»; debe decir: «Don Ricardo Ladero Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo».

En la página 28856, columna A, número de orden 65, donde dice: «Doña Lourdes Armengol Castell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida»; debe decir: «Doña Lourdes Armengol Castells, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida».

En la página 28857, columna A, número de orden 73, donde dice: «Doña María Balén Boloqui Larraya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza»; debe decir: «Doña María Belén Boloqui Larraya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza».

En la página 28859, columna A, número de orden 83, donde dice: «Don Guillermo Martínez Banito, Profesor titular de Escuela Universitaria del País Vasco»; debe decir: «Don Guillermo Martínez Benito, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco».

En la página 28859, columna A, número de orden 83, donde dice: «Don Gerardo Valeiras Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla»; debe decir: «Don Gerardo Valeiras Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla».

En la página 28859, columna B, número de orden 88, donde dice: «Don Ángel González Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos»; debe decir: «Don Ángel González Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos».

Leioa, 22 de octubre de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

24801 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1996, de la Universidad del País Vasco, en la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 16 de julio de 1996 por la que se hacía pública la composición de una Comisión calificadora de dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 1994.*

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 28 de septiembre de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29011, columna A, números de orden 71 y 72, donde dice: «Don Felipe Martínez Marzoa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona»; debe decir: «Don Felipe Martínez Marzoa, Catedrático de la Universidad de Barcelona».

Leioa, 22 de octubre de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.